

Cómo abortar con pastillas en Madrid

El aborto con pastillas es una forma sencilla y segura de abortar en la etapa inicial del embarazo, mediante la toma de dos medicamentos en dos momentos diferentes.

¿Cómo funciona el aborto con pastillas?

Para abortar con pastillas, el embarazo no puede superar la semana 7-9, pudiendo ampliarse siempre bajo indicación médica.

Las pastillas para abortar son dos medicamentos que deben tomarse en momentos diferentes, se administran de la siguiente manera:

- La primera pastilla (Mifepristona): Tiene como función bloquear la hormona de progesterona, que es esencial para el desarrollo del embarazo. Esto impide que el embarazo siga su curso y hace que el revestimiento del útero se desprenda.
- La segunda pastilla (Misoprostol o Cytotec): Se toma entre 24/36 horas después de la primera pastilla y causa contracciones en el útero, que son parecidas a las de un parto, para vaciar el contenido del útero. Este segundo medicamento se puede tomar en casa, siempre bajo estricto control de tu médico; tendrá atención personalizada durante todo el procedimiento, de esa manera se detectan las necesidades específicas que presentes.

¿Cómo utilizar la pastilla abortiva?

Es difícil que se produzca la interrupción del embarazo solo tomando la primera medicación, por eso es tan importante tomar los dos medicamentos.

Este segundo medicamento (**Misoprostol**) puedes tomarlo de varias maneras; el médico te indicará la correcta según tu caso, pero podría ser:

- Por vía vaginal: Se introducen por medio de la vagina hasta el fondo. Si te tumbas, facilitarás su entrada y será más difícil que se salgan.
- Por vía bucal: Pon en tu boca las pastillas entre la mejilla y la encía, en un lateral de tu boca. Si en 30 min no se han disuelto, podrás beber un poco de agua para ayudar a su total disolución; lo normal es que se disuelvan solas.
- Por vía sublingual: Se introducen las pastillas debajo de la lengua. Si pasados 30 minutos no se han disuelto, podrás beber agua para facilitar su absorción total.

Durante el procedimiento podrás tomar analgésicos para mitigar cualquier síntoma, que varía de una mujer a otra, ante cualquier duda consulta con el médico.

¿Qué pasa durante el aborto con pastillas?

- En la mayoría de los casos, los cólicos y el sangrado suelen comenzar entre 1 y 4 horas después de tomar las pastillas para abortar. Suele ser normal ver coágulos grandes (hasta del tamaño de un limón).
- Los cólicos y el sangrado pueden durar varias horas. En la mayoría de los casos, se termina de eliminar el tejido entre 4 y 5 horas, pero puede tardar más. Los cólicos y el sangrado disminuyen después de expulsar el contenido. Puedes tener cólicos intermitentes durante 1 o 2 días más.
- El primer día es cuando se suele sangrar más cantidad (más que en la **menstruación**) porque es cuando se produce la expulsión del contenido. Los días posteriores, el sangrado se sigue produciendo, pero en menor cantidad y son intermitentes.
- La duración del sangrado después varía de una mujer a otra, pero generalmente este continúa aproximadamente unas 4 semanas después del **aborto**.

Efectos secundarios de las pastillas abortivas

Algunos de los síntomas que se pueden tener durante el uso de este tipo de pastillas pueden ser:

- Cólicos y dolores abdominales.
- Tener un sangrado muy abundante con coágulos que pueden ser del tamaño de un limón.
- Vómitos.
- Molestias en el estómago.
- Diarrea.
- Mareos y cansancio.
- Fiebre baja o escalofríos.
- Dolor de cabeza, etc.

[Pincha aquí para ver especialistas en Madrid de la interrupción del embarazo.](#)

Cuándo debo llamar al médico

Contacta con tu médico si:

- Si tienes un sangrado abundante, mayor a una menstruación, o si llegas a empapar completamente 2 compresas en menos de una hora, es un signo de alerta.
- Signos que te indiquen que tu embarazo continúa.
- Presentar fiebre alta, pero no unas décimas.
- Secreción vaginal con mal olor.
- Dolor intenso en la zona abdominal.
- Diarrea y vómitos por más de 24 horas, etc.

Clínicas de aborto en Madrid donde abortar con pastillas

A continuación te facilitamos clínicas para la interrupción voluntaria en Madrid. Todas ellas están autorizadas por la Consejería de Salud y con todas las acreditaciones y garantías necesarias:

- **Policlínica Retiro**: C. de Lope de Rueda, 45, Retiro, 28009 Madrid.
- **Centro Clínico El Bosque**: C. de Alonso Saavedra, 29, Hortaleza, 28033 Madrid.
- **Clínica Ginecológica Callao**: C. de Concepcion Arenal, 8, Centro, 28004 Madrid.
- **Clínica Ginecológica Sergine Médica**: C. de Toledo, 135 duplicado, Arganzuela, 28005 Madrid.
- **Centro Médico Pacífico**: C. Severino Aznar Embid, número 8 de Madrid.

Puedes contactar con cualquiera de las [clínicas para abortar en Madrid](#) y te ayudarán con tu [embarazo no deseado](#).

¿Desde que edad puedo tomar las pastillas abortivas en Madrid?

Puedes acceder al **aborto con pastillas en Madrid** hasta la semana 7-9 de embarazo sin justificar la causa que te lleva a tomar esa decisión, siempre que seas mayor de 16 años, si eres menor de 16 años, necesitarás la autorización presencial de uno o ambos progenitores o tutor legal.

Precio de las pastillas abortivas en Madrid

El [precio de las pastillas abortivas](#) depende de la Clínica IVE que elijas y de la promociones que puedan tener, pero oscila entre los 350 € Y 400€ aproximadamente e incluye la visita con el ginecólogo, la ecografía para confirmar la semana de embarazo en la que te encuentras y los controles posteriores para comprobar que todo ha sido un éxito.

¿Cómo puedo abortar con pastillas gratis en Madrid?

En Madrid, al igual que en el resto de las comunidades autónomas, puedes acceder al aborto gratuito, tanto en hospitales públicos como en clínicas IVE privadas.

En el caso de las clínicas privadas, ellas te ayudarán con los trámites para el acceso al [aborto por la Seguridad Social](#), pero es necesario que tengas la tarjeta sanitaria en vigor. En el caso de las mujeres extranjeras que no dispongan de la tarjeta sanitaria pueden acceder al aborto gratuito de tres maneras diferentes:

- Las mujeres que lleven tres meses empadronadas en Madrid pueden solicitar una cita en una unidad de tramitación para conseguir el DASE y con esto se tramita la gratuidad.

- El DASE es un documento que acredita el acceso a la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos en la Comunidad de Madrid a ciudadanos extranjeros que viven en la Comunidad de Madrid sin residencia legal en España.
- Si no dispones de la tarjeta sanitaria, puedes pedir protección internacional, y se puede solicitar el DASPI; aquí no es necesario que tengas 3 meses de empadronamiento.
 - El DASPI es un documento que acredita el acceso a la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos en la Comunidad de Madrid a ciudadanos extranjeros que han solicitado protección internacional y tienen autorizada, provisionalmente, su permanencia en España hasta que se resuelva su solicitud.

Se puede conseguir un informe de un trabajador social de un centro de salud. Se tienen que llevar 3 meses en Madrid aunque no estés empadronada. En el informe del trabajo social se tiene que especificar que llevas más de 3 meses en Madrid (con el sello del pasaporte) y que no tienes opción de empadronarte.

¿Cómo se llaman las pastillas para abortar?

- Mifepristona: Este medicamento se conoce como la píldora abortiva o RU-486.
- Misoprostol: También conocido como el Cytotec. Produce contracciones en el útero y la dilatación del cuello uterino; esto facilita la expulsión del contenido del útero en los días posteriores.

No debes confundir la pastilla abortiva con la píldora del día después, que actúa evitando un embarazo, pero en el caso de que ya se haya producido no podrá interrumpirlo.

¿Cuántas pastillas para abortar se usan?

Las **pastillas para abortar** las tiene que facilitar un especialista en la interrupción del embarazo porque debe ser él quien confirme que puedes tomarlas, controlar su proceso y pautar las dosis. Además, este tipo de pastillas solo se pueden tomar dependiendo del tiempo de gestación.

Recuerda que este tipo de procedimiento se puede utilizar hasta las 7-9 semanas de gestación; aunque es raro, no todas las mujeres pueden emplear este tipo de método para abortar por existir contraindicaciones o alergias a alguno de los dos medicamentos.

Importante: Cuando retomes tus relaciones sexuales debes utilizar un **anticonceptivo** si no quieres volver a tener un embarazo no deseado. Si además quieres protegerte de una **enfermedad de transmisión sexual** utiliza el **condón** desde el principio de la relación sexual y hasta el final.

Preguntas frecuentes sobre cómo abortar con pastillas en Madrid

¿Puedo elegir el aborto con pastillas aunque la clínica me recomiende otro método?

Puedes expresar tu preferencia por el método farmacológico, pero la decisión debe tomarse después de la valoración médica. Las semanas de embarazo, tus antecedentes y otras circunstancias pueden hacer que un procedimiento resulte más apropiado que otro.

¿La primera pastilla se toma delante del médico?

En el modelo de aborto farmacológico precoz recogido en la guía común del SNS, la mifepristona se administra en la consulta para su toma oral. Posteriormente se entrega la medicación correspondiente para continuar el proceso según la modalidad acordada.

¿Cuánto tiempo tiene que pasar entre el primer y el segundo medicamento?

El intervalo forma parte de la pauta que debe proporcionarte el centro. En el esquema de aborto farmacológico precoz de la guía común del SNS, el misoprostol se utiliza 24-48 horas después de la mifepristona.

Autor y colaboradores



Eva Sánchez

Asesora en educación sexual y salud integral de la mujer, Autor
Asesora en educación sexual y salud integral de la mujer, comunicadora social y periodista con más de 10 años de experiencia en periodismo y webs médicas especializadas. Una de mis especialidades es escribir contenido médico de alto valor para nuestros lectores.

Creación: 8 Mayo 2025 Actualización: 22 Septiembre 2026



Delia Sánchez

Comunicadora social, Colaborador

Comunicadora social y periodista con más de 15 años de experiencia en periodismo y webs médicas especializadas. Una de mis especialidades es escribir contenido médico de alto valor para nuestros lectores.

Creación: 8 Mayo 2025 Actualización: 22 Septiembre 2026